

ción del coste de  
la casa nú.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup>  
de la Calle del  
Tranero, concedien-  
do permiso para  
reedificarla?

Comision se acuerda el corte de la casa nú.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> de  
la Calle del Tranero por su fachada de la del  
Vico, propia de D<sup>a</sup> Francisca Pagan, dando  
permiso al Arquitecto Sr Millau para reedifi-  
carla con sujecion a la linea aprobada, aproban-  
dose al mismo tiempo la tasacion de la expropia-  
cion de dicha parte de casa practicada por el Ar-  
quitecto Municipal que asciende a la suma de  
dos mil doscientas cincuenta y ocho pesetas cuarenta  
y dos centimos, cuya suma, si la parte interesada es-  
presa su conformidad se satisfara' del capitulo cor-  
respondiente del presupuesto.

Permiso para otras  
obras en la casa  
nú.<sup>o</sup> 2 Calle Semola

Conforme a lo propuesto por dicha Comision  
en instancia del Arquitecto D<sup>o</sup> Justo Millau para  
sustituir por otras las maderas de la puerta y ven-  
tana y embelir la fachada de la casa nú.<sup>o</sup> 2 de la Ca-  
lle de la Semola propia de D<sup>o</sup> José Antonio Garcia,  
que está denunciada como ruinosa, acuerda el Ayun-  
tamiento la alineacion de la expresada calle, a cuyo  
efecto se levante por el Arquitecto Estular el corres-  
pondiente plano, anunciandose por edictos como pers-  
cribe la R.O. de diez y seis de Junio de mil ochocien-  
tos cincuenta y cuatro.

Otro para aña-  
dir un piso a la  
casa número 20 de  
la Calle de Cadena

Si mismo y en virtud de lo propuesto por la  
repetida Comision en la inst.<sup>a</sup> de D<sup>o</sup> Justo Millau  
para construir como complemento al piso que hoy  
tiene la casa nú.<sup>o</sup> 20 de la Calle de Cadena propia  
de D<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> Piera otro piso, acuerda el Ayuntamiento  
llevar a efecto el corte de la expresada casa por de-  
ber entrar a la linea aprobada para dicha calle, y  
al efecto que por el Arquitecto Estular se practique  
la medicion y tasacion de la parte de edificio que  
hay que destruir y terreno que quede a benef.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup>

Se proceda a la ta-  
sacion de la fachada  
de la casa nú.  
101 de la Calle del  
Val de S<sup>o</sup> Antolin

La mencionada Comision de P. Urbana, cum-  
pliendo el acuerdo de session anterior, manifiesta  
que al proponer se concediera permiso para agregar  
un piso mas a la casa nú.<sup>o</sup> 101 de la Calle del Val